

	PTAS.	CTM.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

Se ha puesto á la venta:  
**Poesías** de Don Pedro Orlandis y Despuig.  
Preciosa edición de las composiciones del joven y malogrado poeta.  
En casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.  
Precio del ejemplar: 2 pesetas 50 céntimos.

## Otro conflicto

Era de suponer que la aplicación de la disposición legal que ha establecido los derechos de exportación, había de producir numerosas quejas y reclamaciones, por los obstáculos, á veces insuperables, que crea á la salida de los productos nacionales. Y así ha sucedido.

Precisamente cuando la producción nacional necesita reemplazar mercados que pudiera perder, ensanchar otros, mantener para ello la competencia con productos extranjeros similares, es cuando se grava la salida de esos productos con derechos que á veces resultan enormes, y siempre obstáculo par a la exportación.

Una de las cosas en que se no ha pensado cuando se ha querido establecer esa tributación antieconómica, es el resultado que habían de dar la forma y organización del Arancel, muchas de cuyas partidas constituyen grandes agrupaciones de mercancías que difieren notablemente en valor.

Por efecto de esas agrupaciones, un derecho de 20 ó 25 por 100 en la importación, puede convertirse para determinadas mercancías en uno de 35 y de 40 ó más por 100. Porque establecido el tanto por ciento que la ley arancelaria ha querido fijar, el cobro del impuesto se hace por derechos específicos, lo mismo á la importación que á la exportación.

Para explicar esto más claramente á los que no se hallan familiarizados con estas cuestiones aduaneras, tendría que exponer con algún detalle la forma y modo en que, conforme á las disposiciones vigentes, desde hace muchísimos años se hacen las tablas de valoraciones. Basta con lo que queda apuntado. Y basta con decir que por efecto de esa organización, inevitable en un arancel que sólo tiene 373 partidas, hay mercancías que resultan pagando 11, 15 y más por 100 de derechos de exportación. Una monstruosidad.

Lo que demuestra el desbarajuste administrativo, con el que es imposible que la producción nacional pueda reponerse y menos desarrollarse como es necesario, es que poco después de establecidos los derechos de exportación, el ministro de Estado dirige una circular á los cónsules de España en el extranjero, encareciendo la necesidad de que comuniquen los datos relativos á las necesidades del consumo de los países en que existen los consulados, que remitan notas de precios y muestras cuando sea posible, como, por ejemplo, de tejidos. A lo cual se añadirán todos los demás conducentes á que la producción nacional pueda conocer todos aquellos mercados y examinar á cuales de ellos puede enviar sus productos, en competencia con los similares extranjeros.

Todo esto obedece á un deseo de contribuir á la adquisición de nuevos mercados, y es en sí muy laudable.

No fio yo gran cosa en la eficacia de esa intervención consular. Y no fio, porque me basta ver para lo que sirven las Memorias comerciales consulares. Porque eso que pide ahora el ministro de Estado á los cónsules, tienen éstos obligación de hacerlo anualmente.

Pero de esto ya trataré otro día, para examinar este asunto de las Memorias consulares.

Sería verdaderamente cómico, si por otro lado no fuera sobradamente triste, ver cómo se administra un país y la singular política administrativa que se hace estableciendo por un lado derechos de exportación, y después por otro lado pidiendo á los cónsules datos y noticias para adquirir nuevos mercados.

Se podrían citar numerosos casos de transacciones mercantiles concertadas para exportar productos españoles, y que ha habido que rescindir porque el derecho de exportación imposibilitaba la operación. Entre ellos

se podría citar alguno que afecta á la industria catalana de tejidos, que ha perdido operaciones importantes que se han llevado los italianos, porque el derecho de exportación resultaba en once por ciento.

Pues el ministro de Hacienda (de cuyo departamento dependen las cuestiones aduaneras) y el Gobierno, se van á encontrar aquí con un conflicto grave.

Las fabricas de tejidos de Cataluña pierden mercados de exportación. Esto es indudable.

La situación general económica del país, sobremanera deplorable, hace que en el mismo mercado interior las fabricas catalanas encuentren una restricción del consumo verdaderamente inquietante. Quedaba el recurso de buscar nuevos mercados, y para esto no han esperado aquellos fabricantes que los cónsules les indiquen lo que tienen que hacer, si es que pueden incarlo. Pero los derechos de exportación vienen á anular aquellos esfuerzos, como en el caso que antes he citado. Uno entre mil.

El Fomento de la producción Nacional de Barcelona protestó ya contra los derechos de exportación, y de esa protesta me ocupé en otro artículo. Ahora, ante el resultado, que era harto fácil de prever, del planteamiento de aquellos derechos, el Fomento reclama nuevamente, y la reclamación resulta enérgica, no precisamente por la forma, sino por la elocuencia de los hechos.

El Fomento envía, según parece, una Comisión á Madrid. Esta Comisión dirá al Gobierno, supongo yo, que manteniéndose los derechos de exportación tendrán que cerrarse las fabricas. Y esto parece inevitable.

Otro conflicto para el Gobierno. La Junta de Aranceles fijó los actuales derechos; es verdad. Pero á la Junta le fué encomendado sencillamente el cuidado de fijar los derechos específicos conforme á la clasificación del arancel y á las tablas de valoraciones. Y no se le dijo que alterase las tablas, deshaciendo las clasificaciones del arancel.

¿Qué va á hacer el ministro de Hacienda?

Porque la reclamación de los fabricantes y de El Fomento está sobradamente fundada, y el asunto es grave. El cierre de las fabricas de tejidos de Cataluña, ó solo de parte de ellas, constituiría un conflicto que el Gobierno tiene el deber de evitar. Y aquí no se trata de librecambistas, ni de proteccionistas. Se trata de un mal pa-o administrativo que trae todas esas graves consecuencias.

J. M. ALONSO DE BERAZA

## Quintas

R. O. DE 16 DE JULIO DE 1898; COMO CUBREN PLAZA LOS DECLARADOS SOLDADOS EN REVISIÓN. EFECTOS DE LA REVOCACIÓN DE EXCEPCIONES OTORGADAS A MOZOS FILAS.

En vista de la comisión que dirigió á este Ministerio, el 28 de Junio ultimo, el Presidente de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Avila, consultando varias dudas que se le ocurren para dar cumplimiento á la R. O. de 27 de Abril anterior, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina R. gente del Reino, se ha servido disponer que manifieste V. E. á dicha Corporación:

1.º Que los mozos de reemplazos anteriores que habiendo sido declarados soldados en la revisión del año actual, deben ingresar en activo, lo verificarán empezando por los que tengan número inferior al del último que cubrió cupo en cada pueblo en el año anterior, debiendo quedar como excedentes los que tengan número superior.

2.º Que los mozos del reemplazo de 1897, sorteados en un pueblo en que todos fueron declarados condicionales y que, por tanto, no se le hizo señalamiento de cupo, ni hubo excedentes, responderán en el reemplazo actual, al cesar la excepción de igual modo que los de otro pueblo cualquiera de la provincia que en 1897 constara del mismo número de soldados útiles, ó en su defecto, según la proporción del contingente que corresponda á dicho número.

3.º Que los mozos tomados en cuenta para el señalamiento del contin-

gente de 1897, se consideran soldados útiles y si con arrealo á los arts. 126 ó 149 de la referida ley se les exceptúa del servicio, pasan á la situación de condicionales, sin que su baja sea cubierta por otros; y si después pierden la referida excepción, vienen á ocupar la plaza que primitivamente les correspondió, sin servir dos veces de base para determinar el cupo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1893, Correa.

## Del ingreso en caja

La vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército ha anticipado la fecha que para el ingreso en Caja venía señalada por la de 11 de Julio de 1835, y, como consecuencia de ello, es preciso que los Ayuntamientos cumplan ahora lo dispuesto en los arts. 134 y siguientes de la ley referida, fecha 21 de Octubre de 1896, cuyos preceptos recordaremos, advirtiéndolo hasta el 1.º de Agosto próximo pueden los mozos alegar ante la Comisión mixta, según los arts. 104 de aquella y 126 del reglamento las excepciones que, por fuerza mayor, hayan adquirido desde que se verificó el juicio de exenciones del pueblo ante dicha Comisión, lo cual convendrá que recuerden los Sres. Alcaldes y Secretarios á aquellos á quienes puedan favorecer estos artículos.

Aunque no es obligatoria la presentación de los mozos ni de persona que los presente en el ingreso en Caja, pueden asistir los que lo deseen y á este efecto, deberán ser citados, por bando y edictos y por papeletas duplicadas, en la forma ordinaria, todos los declarados soldados y los exceptuados ó exentos temporalmente, ninguno de los cuales tendrá derecho á la percepción de socorro.

Como el ingreso en Caja se hace por medio de lista, deben los Ayuntamientos ocuparse inmediatamente en la formación de las dos relaciones duplicadas á que se refiere el art. 144 de la citada ley. Una de dichas relaciones ha de comprender todos los mozos del alistamiento del presente año que hayan sido clasificados como soldados, y los que, procediendo de los tres reemplazos anteriores, hubiesen obtenido igual clasificación en la revisión última por haber desaparecido sus excepciones ó exenciones temporales. Ha de comprender la otra relación los mozos del actual alistamiento exceptuados á tenor del art. 87 y los excluidos temporalmente, según los dos primeros números del 83, que son los que han de destinarse al batallón de depósito.

Para que concurra á los expresados actos tiene que nombrar el ayuntamiento una comisión. El comisionado deberá recoger también del mismo jefe, según los arts. 145 y 146 de la ley los pases de los mozos ingresados como soldados é incorporados á depósito para entregarlos, á su regreso á la localidad, á los respectivos interesados. Esta entrega debe tener lugar en presencia del Alcalde, previa citación de los interesados, con lectura de las disposiciones insertas al dorso de tales documentos, certificado bajo su firma y con el sello del Ayuntamiento de haberlo así verificado.

Respecto de este punto determinan los arts. 13 y 145 del reglamento, que se devolverán á la zona los pases de los mozos que no concurran al acto de la lectura y que, por tanto, no los reconjan.

Es de la mayor importancia que en el acto conste quienes fueron los mozos que concurrieron á la lectura de los pases y los recogieron, porque según los arts. 148 de la ley y 11 del reglamento, los que habiendo estado presentes á este acto no se presenten luego á concentración ó á cualquiera otra función del servicio, serán penados como desertores, mientras que solo se considerará prófugos, conforme al mismo artículo de la ley, al 85 del reglamento y á la R. O. de 1.º de Septiembre de 1893, á los que no conste haber recibido los pases ni oido la lectura de los artículos del Código penal militar relativos á la desertión.

Por último, en virtud del art. 90 del mencionado reglamento y de la R. O. de 12 de Agosto de 1896, los mozos que, citados en la forma que esta

dispone, no comparezcan á recibir los pases, serán también declarados prófugos, por lo cual, en los edictos y papeletas de citación debe hacerse constar la responsabilidad que les alcanza si no se presentan á recoger dichos documentos.

## El asunto Dreyfus

### ¿Dónde está Zola?

Ayer decíamos que cada dos minutos había en París una versión distinta acerca del paradero de Zola. He aquí esa última versión:

«Emilio Zola estaba, en efecto, en Verneuil; pero ya no se encuentra en Verneuil. Zola ha dejado su retiro el día 25 y ha tomado el tren de lujo que pasa por Nantes á las 7 y 49 y que llega al Havre á las 11 y 13.»

Además, los diarios parisienses publican este despacho de la Agencia Havas:

The Daily Chronicle dice que sabe de un modo positivo que Emilio Zola estuvo en uno de los principales hoteles de Londres, que permaneció en él dos días y que abandonó aquella capital en los últimos días de la semana.»

De suerte que, aunque esta noticia no contradiga la primera, el hecho es que nadie sabe de una manera cierta el paradero del ilustre novelista.

Esto, después de todo, es lo de menos. Lo importante es la notificación de la sentencia. Hasta los cinco días de notificada ésta personalmente á Zola no puede procederse al cumplimiento. Mientras no se notifique y no pase este tiempo, nada se puede hacer en contra del procesado; y como si la puerta de la casa de Zola en Medan ó en París no se franquea voluntariamente, nadie puede pasar aunque Zola esté dentro—pues lo contrario sería violación de domicilio,—el caso es que se halle donde se halle el autor de *Germinal* nadie puede hacer nada.

La policía le busca, pero para efectos, nada más, de información.

A no ser que le cojan en el campo, ó en el tren ó en la calle, y quieran sorprenderle la notificación de golpe y por sorpresa, como un escopetazo.

### En Burdeos.—Más incidentes

La marejada—cada día mayor y convirtiéndose en algo muy negro y de muy tristes augurios para Francia—llega ya á todas partes.

Ahora mismo en Burdeos, en el acto solemne de las horas por el difunto rector de la Facultad de Letras Mr. Crociat, se ha producido otro desagradable incidente.

Mr. Stapfer, decano de la Facultad, pronunció un discurso haciendo el panegirico del rector recién muerto.

Hizo alusión al asunto Dreyfus, y á propósito de él relató «las angustias que había sufrido Mr. Crociat, este noble intelectual, contemplando las violencias de los sectarios y viendo triunfante el imperio de la pasión y el odio.»

Todo el mundo manifestó su disgusto al oír estas palabras; alguien protestó en voz alta, y la mayoría de los concurrentes se dirigió, á modo de expresiva aunque silenciosa censura, a estrechar la mano del general Vairaigne, que asistía al acto.

Todas las facultades de Burdeos han protestado del discurso del decano, enviando mensajes de adhesión al ejército; y el mismo claustro de la de Letras se ha reunido para consignar que M. Stapfer no habló en nombre de los profesores sino en el suyo, únicamente.

### Una interpelación

Mr. Millevoje, diputado por París y redactor en jefe de *La Patrie*, diario nacionalista, uno de los que más firmemente han combatido á los defensores de Dreyfus, ha anunciado una interpelación al jefe del Gobierno para preguntarle qué medidas piensa éste tomar contra los traidores, vergüenza de la Francia, «que mantienen órganos especiales para defender á Dreyfus; que llenan de invecundia al ejército; que desatan sobre el país toda suerte de pasiones furiosas y malsanas, y que piensa el Gobierno, sobre todo, hacer contra los que dirigen este movimiento y que por su posición social, por su renombre ó por su influen-

cia política, quieren, después de sus delitos, escapar al peso de las leyes.»

### Los duelos

No acabarán los promovidos después de la última vista del Tribunal de Versalles. Pero el que sobre todo no tiene traza de terminar jamás sus incidentes es el duelo Deroulede-Hubbard.

Después de una infinidad de cartas cambiadas entre los testigos de aquellos, Mr. Hubbard acaba de dirigir sus padrinos, Mr. Dazet y Paul Chapron, á Mr. Duncontel, por un lado, y por otro, Mr. Marcel Huart y mister Bernard á Mr. Marcel Habert.

Es una cadena y es un flo seguir tanta peripecia en tanto duelo.

En definitiva, media Francia se batirá con la otra media.

Lo cómico y lo triste.—Caran D'Ache y Cornely.—La moraleja.

Es muy graciosa y es muy expresiva la situación de una caricatura que Caran D'Ache publica en el *Figaro*.

Sobre el título *Versalles* se ven muchas parejas de hombres que, después de la vista del proceso de Zola, discuten, se increpan, é insultan y se peagan; sobre el título *Paris* se vé otra infinidad de hombres que se batan á espada ó á pistola; y luego, con el título *Rambouillet*, nombre del pueblo donde veranea Félix Faure, se mira al presidente en el campo, tendido en una hamaca, contemplando con indiferencia todo esto.

No menos ingenioso, no menos expresivo, pero con expresión y con ingeniosidad amargas, es el siguiente párrafo que en el mismo *Figaro* escribe el ilustre Cornely:

«Los viejos parisienses—dice el eminente periodista—se acordarán de unos establecimientos extravagantes que se llamaban *arlequines* y que había antes en los barrios extremos.»

«El amo de estas tiendas adquiría los restos de las comidas de los grandes *restaurants*, y los echaba en una fuente muy amplia y muy profunda. Mediante dos *sous* el parroquiano tenía derecho á piachar en el lebrillo enorme con un enorme tenedor. Si cogía un bisteck ó un pedazo de pollo, eso se encontraba por dos *sous*; más cuando no pescaba sino la cabeza escuálida y sin jugo de un arenque, no tenía derecho á reclamación ninguna.»

«La política actual se parece mucho al *arlequin*; pero aún es peor que éste, porque cuando queremos sacar algo de ella, nunca encontramos cosa de sustancia; nunca sacamos más que el pedazo incomedible é indigerible: el asunto Dreyfus.»

## La marina

### en la guerra

Con gran acierto y con gran claridad contesta el *Heraldo* á un artículo inserto en *El Mundo Naval*.

«*El Mundo Naval Ilustrado*—dice el popular diario de la noche,—que ahora reconoce la inferioridad de nuestras escuadras, después de tantos cálculos y de tantas vifetas donde aparecíamos como superiores á los Estados Unidos, acaba de publicar un artículo, en el cual hallamos revelaciones importantes y juicios atinadísimos acerca del papel de la marina en la guerra.»

«Con 750 millones de pesetas podía España—según *El Mundo Naval*—haber adquirido veinte acorazados de á 10.000 toneladas (treinta millones cada uno), quedándole á la marina de guerra 150 millones para el mantenimiento de esos barcos y para sus maniobras y ejercicios.»

El cálculo se exactísimo—responde el *Heraldo*,—pero, ¿quién ha dado aplicación al presupuesto extraordinario? ¿El ejército? ¿La prensa? ¿Los curas parrocos?

Se habla de si los barcos y los cañones tenían determinados defectos, y con tal motivo pregunta nuestro muy estimado colega:

«¿Es alguna comisión de periodistas ó de abogados la que recibe como buenos barcos que después resultan inútiles?»

¿Se ha construido en la Academia de Jurisprudencia el *Filipinas*, que hubo que arrumbar al primer viaje, ó el *Alfonso XIII*, que «lleva á cuestras»

las secciones de proa y de popa, porque su línea de flotación no está en el mismo plano que la del centro del buque.

Que las responsabilidades radican en inveterados vicios de organización del ministerio de Marina lo hemos dicho nosotros un millar de veces en todas partes, en todas las formas y en todos los tonos.

Los hombres públicos tuvieron a gala el desatender las observaciones uestras. «Estaría bueno-decían que la prensa nos viniera a gobernar.» Y sin tener para nada en cuenta si hablabamos ó no en razón, se dejaron ir los asuntos de la marina por el rumbo de desorden que tenían. De tal modo se han preparado nuestros elementos navales, que los combates de Manila y de Santiago han sido para España cruentas batallas y para los Estados Unidos simulacros donde se tiraba con bala.

Esperamos que ahora se cuidará de atender a la razón y se modificarán anticuadas organizaciones de tan amargos resultados.

## La repatriación

### Los salvo-conductos

Gibraltar 26.—El cónsul de los Estados Unidos en esta plaza ha recibido instrucciones de su gobierno para expedir salvoconductos a los vapores *Isla de Luzón* ó *Isla de Panay*, actualmente en Cádiz, para que puedan salir para Santiago a recoger los españoles repatriados.

### Preparativos

Cádiz 26.—En los vapores destinados a la repatriación de las tropas de Santiago se están colocando 2.300 litros en los sollados.

Llevarán carbón y víveres para el regreso, por si escasean en Santiago.

### Viveres para la expedición

Cádiz 26.—El vapor correo de Tanager ha traído 84 reses y millares de aves para los trasatlánticos *P. de Sartrústegui* y *León XIII*, que saldrán en breve para Santiago de Cuba.

### El «Isla de Luzón»

Cádiz 26.—Al amanecer saldrá para Santiago de Cuba el trasatlántico *Isla de Luzón*.

El haber demorado su salida se ha debido a no haberse recibido los salvoconductos; debía autorizarlos el cónsul yankee de Gibraltar, en nombre de su gobierno.

Dichos salvoconductos se han recibido esta tarde.

El *Isla de Luzón* lleva preparadas 23.000 literas y víveres para ida y vuelta, pues se supone que no los habrá en Santiago.

Lleva además cuatro médicos y seis practicantes, y al antiguo capitán de la Trasatlántica don Salvador Moreno, como inspector, quien permanecerá en Santiago hasta que salga el último vapor.

Los demás trasatlánticos irán saliendo en días sucesivos.

La salida del *Isla de Luzón* despier ta gran interés.

## La paz

### Un artículo importante

Londres 26.—La importante publicación *Fortnightly Review* publicará en su número del 1.º de Agosto un artículo sobre la política interior de España y sobre la paz.

Dicho artículo se atribuye a un español influyente que reside en esta capital.

Los *Nevoisti*, de Moscow, insiste en la urgencia de que las potencias neutrales intervengan para que se haga la paz.

### Las negociaciones

Washington 27.—No se ha determinado aún la forma en que se llevarán las negociaciones de paz, en caso de que los Estados Unidos acepten el ofrecimiento de España; pero es probable que los embajadores de los Estados Unidos y de España en París sean los encargados de seguir las negociaciones, tomándolas desde el punto a que lleguen entre Mr. Mac-Kinley y Mr. Cambon.

## De la guerra

### La escuadra de Watson.—Reparaciones en los barcos.

Nueva York 26.—El secretario de Marina, Mr. Long, fijó la fecha en que ha de salir la escuadra de Watson; pero queda pendiente de lo que resuelva Mr. Mac-Kinley, quien quiere que antes de partir sean reparados todos los buques que han de formar aquella.

En su consecuencia, vendrán a este puerto, para hacer reparaciones, los acorazados *Texas*, *Iowa* y *Massachusetts*.

El general Shafter ha autorizado a los periodistas para que desmientan la noticia dada por el *Herald*, de que en reciente encuentro de las tropas españolas con las fuerzas que manda Calixto García, éste fué derrotado.

### Ataque a San Juan

París 26.—De Washington y de Nueva York se han recibido hoy telegramas que dan noticias de la invasión de Puerto Rico por los yankees.

Ayer lunes comenzó en Ponce el desembarco de los 3.500 hombres que manda el general Miles.

Cuando lleguen otros 22.000 soldados a las órdenes de los generales Brooke, Wilson y Schwan, se emprenderá el ataque contra Puerto Rico con el concurso de la escuadra que manda Sampson.

Los norte-americanos creen que antes de quince días habrán tomado a San Juan, la capital de la isla.

### El fondeadero de Guanica

Como decimos por separado, este es el punto de Puerto Rico donde han desembarcado los americanos.

Guanica es el mayor fondeadero de la costa meridional de Puerto Rico, a poca distancia de Cabo Rojo, que forma la extremidad Sudoeste de la isla. Pertenece al partido judicial de San German.

Se halla a cinco leguas al Este de los Morrillos, y presenta su boca en la medianía una gran ensenada, que forman al Oeste la punta y el pontón de la Brea, y al Este la punta de la Pileña.

El fondeadero tiene de cinco a seis metros de profundidad.

Al Norte se halla el importante caserío del mismo nombre.

### Noticias de Manila

Las noticias últimamente recibidas por la prensa extranjera alcanzan hasta el jueves de la semana pasada, y dicen que entonces las tropas españolas tenían todavía en su poder los puestos avanzados de Malate, Singalon, Santa Ana, Santa Mesa, B. Ibalic y Gagatanguin. Llevaban cuatro días de fuego bastante nutrido con los insurrectos; estos disponían, como es sabido, de algunos cañones cuyos proyectiles hirieron a algunos paisanos en Malate y en la Hermita; uno cayó en la caseta de la compañía del cable, y otro a pocos pies del Club Inglés.

Crelase entonces que el ataque de los yankees se haría por Maliban, pues desde allí podían avanzar sobre Manila, cubriéndose con la espesura, mientras que por el lado de Malate no pueden hacerlo así, porque, como es sabido, los españoles han quemado y talado todo dejando el campo descubierto.

Los yankees tenían ya 500 enfermos de calenturas. Los hospitales estaban llenos.

### A España

Nueva York 26.—El vapor *Hesperia* ha zarpado con rumbo a España conduciendo 247 oficiales y marineros de los buques mercantes españoles capturados.

El general Shafter ha manifestado a los oficiales capitulares que sus familias serán transportadas a España por cuenta de los Estados Unidos.

## NOTICIAS

### De las islas:

#### Llubi

Ayer falleció la señora doña María Pereñó, viuda de Atomar y madre del propietario y Secretario de este Juzgado municipal don Juan Antonio. El funeral se ha celebrado esta mañana, asistiendo lo más visible del pueblo y muchos parientes y amigos de La Puebla, Muro, Palma y Binisalem.

Reiteramos el mas sentido pésame a la familia de la difunta y particularmente a su señor hijo, nuestro respetable amigo.

—En este momento (las siete y media de la noche) acaba de marchar para Sineu, de donde había llegado tres cuartos de hora antes, una compañía del regimiento de Canarias. El objeto de tan agradable visita ha sido un paseo militar a este pueblo.

El vecindario en masa, a pesar de no haber tenido previo aviso, ha dispuesto a los j-fes y soldados un entusiasta recibimiento, prodigando cuantas atenciones han sido posibles dada la inesperada de la visita. Nuestro señor Alcalde, don Miguel Flor, enseguida dispuso un refresco para los soldados, invitando además al capitán y teniente para que subieran al local de la Sociedad *Unión Llubiense* en donde han descansado un rato.

—Unidos, en buen hora, los dos partidos que durante diez años se han batido en la brecha política, uno de los primeros resultados ha sido la formación de una sociedad de socorros mutuos, musical y recreativa que, extraña a todo matiz, tiene por base la *Unión*, como indica su título.

En ella figuran ya los mas principales elementos llubienses, desde todos los hombres de carrera a los propietarios, artesanos, comerciantes y campesinos más notables.

La presidencia honoraria está encomendada a las personas de más arraigo y merecimientos del pueblo, tales como don Bernardo Muñet Torrens, don José Zafreza Orlandis, el Rdo. señor Vicario, don Miguel Flor y Mayol, don Antonio Sbert Torrens y don Luis de Barcia y Caero. La Junta directiva la forman elementos heterogeneos, pero todos muy partidarios de la paz y tranquilidad, que tanto engrandecen a los pueblos.

—La fiesta mayor del pueblo que se celebra todos los años los días 1 y 2 de Agosto en honor de San Felo, nuestro patrón, revestirá en el presente excepcional importancia a juzgar por los preparativos que se están haciendo. Ciertamente que los tiempos que corremos no son los mas a propósito para divertirse, pero no todo ha de ser hablar de la guerra y de calamidades; precisa distraer algo el espíritu, y a eso obedece el no haberse suprimido este año dichos festejos.

—Hoy ha llegado a esta, procedente de Aguas y en compañía de toda su familia, don Bartolomé Borrás y Ciadera, que viene para fijar su residencia en esta isla, ya retirado del ejército.

Damosle la bien venida. —C.

26 de Julio de 1898.

### Sóller

El lunes 26 del actual a las primeras horas del día entregó su alma al Creador, después de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, la señora doña Francisca Casellas Vidal, esposa de nuestro particular amigo don Francisco Rudavets, sargento de la guardia civil encargado del mando en este puesto.

A la conducción del cadáver al cementerio y al funeral que celebró en la mañana del martes asistió numerosa y selecta concurrencia, viniendo a demostrar, en tan tristes ceremonias, las muchas simpatías que ha sabido conquistar el señor Rudavets, durante el corto tiempo que hace se encuentra entre nosotros.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y conceda al atribulado esposo la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

—Cuando el sol caminaba a su ocaso el martes 26 del que rige, sucedió en las fucas denominada *Tancas de Can Serra*, una desgracia de la que fue víctima una joven de unos diez y siete años de edad. Estaban ocupados varios operarios en sacar de un gran hoyo tierra de obrar, y mientras los mas se entraban en cargar un carro, se descompomó una gran porción de tierra que aplastó al único trabajador que se encontraba en el hoyo.

Los esfuerzos que hicieron sus compañeros para sacarlo de entre los escombros fue on muchos, pero resultaron infructuoso desde el momento en que no pudieron volver a la vida el cuerpo animado de su desgraciado compañero.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades civil, militar y judicial, empezando esta última la formación del oportuno expediente.

—El viento S.O. que empezó a soplar levemente en la mañana de ayer, aumentó en poderío en la tarde y noche del mismo, siendo con tal motivo asfixiante é insoportable el calor que se dejó sentir en todo el valle. Con decir que el termómetro marcó a la sombra nada menos que 33°, creemos que está dicho todo.

—El laud de nuestra matrícula *Aurora*, procedente de Sevilla, ha fondeado en la tarde de hoy en este puerto con dos mil quinientas fanegas de trigo de la actual cosecha.

Esperáanse otros de igual procedencia y con idéntico cargamento. —C.

26 de Julio de 1898.

### Inca

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante animado, rigiendo los precios siguientes:

Almendrón, a 00'00 pesetas el quintal.

Trigo, de 20'00 a 20'50 id.

Cañada, de 21'00 a 21'50 id.

Cebada del país, de 8'50 a 9'00 id.

Id. forastera, de 8'00 a 8'50 id.

Avena del país, de 7'00 a 7'50 id.

Id. forastera, de 6'50 a 7'00 id.

Garbanzos, de 00 a 00 id.

Maiz, de 13'00 a 14 id.

Habichuelas (confits), de 28 a 29'00 idem.

Id. blancas, de 27 a 28'00 id.

Frijoles, de 00 a 00 id.

Habas para cocer, de 16'50 a 17'50 idem.

Id. ordinarias, de 15'00 a 15'50 id.

Id. para ganados, de 13'50 a 14'00 idem.

Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id.

Cigos pasos, de 0'00 a 00'00 id.

Azafrán, de 3'75 a 4'00 id. la onza.

26 de Julio de 1898.

### De lo capital:

La calma ha vuelto a los trastornados espíritus, la tranquilidad retorna a los prudentes habitantes de esta ciudad que al susurrarse el paso del estrecho por la escuadra yankee abandonaron presurosos la población, internándose isla adentro para precaverse de los proyectiles enemigos.

El espectáculo que presenciámos aquel memorable día, aquel inusitado movimiento, aquella espontánea deshabitación de esta ciudad y los caseríos del Terreno y Molinar, puntos más amenazados en caso de un bombardeo, dicho espectáculo volvemos ahora a presenciario, pero en sentido inverso.

Los carros atestados de muebles que continuamente el día de la alarma iba marchándose, vuelven a entrar, pero por entregas, ahora uno, mas tarde otro, y la población vuelve a tener el aspecto normal y los caseríos del Terreno, Porto Pi y Molinar la concurrencia de veraneantes.

Este fenómeno lo ha producido el anuncio de que se está gestionando la paz.

¡Dios quiera que la paz se concluya con todas las ventajas posibles para este desgraciado país!

Numerosa es la concurrencia que asiste todas las noches a la función religiosa que se está celebrando en la iglesia de Montesión en honor del fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Para el día de la festividad de dicho santo se prepara una gran fiesta en el expresado templo.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se han confirmado los siguientes nombramientos:

El de don Juan Andreu Zahara en el cargo de auxiliar intérprete del Lazareto sáfico de Mahón, con el haber de 1.500 pesetas anuales.

Iguamente se ha confirmado el de don Ramon Menéndez, en el de Conserje del mismo Lazareto, y con el haber anual de 2.500 p-setas.

El último *Boletín Oficial* de la provincia publica las listas definitivas de los jurados de los partidos judiciales que comprende el territorio de esta Audiencia, que han de intervenir en las causas cuya vista tenga efecto en el próximo cuatrimestre.

Leemos en un periódico de Murcia, que nuestro paisano el Obispo de Orihuela, Imo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert, se encuentra en aquella población de regreso de la Corte, donde acudió para la consagración del nuevo Obispo de esta diócesis Imo. Señor Campiús.

Mañana por la noche estrenará la banda de Wad-R-s, que dirige el señor Pueyo, una composición del notable maestro Oscar de la Cinna, titulada *Los vendedores de Jerez*, conjunto de aires andaluces.

Llamamos la atención de las autoridades, acerca de varias denuncias que se nos ha hecho contra una cuadrilla de rateros, que están cometiendo diariamente infinidad de fechorías por los caseríos y huertos de los alrededores de esta población.

Esperamos que se tomarán las medidas necesarias para reprimir los abusos denunciados.

La guardia municipal, detuvo anteayer a un individuo, presunto autor de la sustracción de un palomo y un jilguero del terrado de la casa número 64 de la calle de la Herrería.

El alcalde impuso ayer una multa de diez reales a cada uno, a tres mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Con otra multa de tres pesetas fueron castigados por el teniente de alcalde señor Clar, otras dos mujeres madre é hija, que habían maltratado de palabra y obra a una vecina.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular que comprende una Real Orden desestimando el expediente promovido por don Lorenzo Benassar, contra la Delegación, que anuló el reparto de con-

sumos de Lapuebla correspondiente al ejercicio de 1897 a 98.

Servicios prestados por la guardia civil.

Notifica la del puesto de San Antonio (Ibiza) haber detenido a un individuo presunto autor de haber disparado un cachorrillo cargado con perdigones, hiriendo a varios individuos.

La del puesto de Alaró, ha denunciado al alcalde de la misma a un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Participa la del puesto de Lapuebla, haber puesto a disposición del Juez competente a dos mujeres, por haber sufrido varias heridas en una riña ocurrida entre ambas.

A las cinco de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, un regular número de pasajeros y carga varia.

Por la alcaldía fueron ayer puestos a disposición del Juez de instrucción dos individuos presuntos autores de la sustracción de una cucharita de plata.

Ha sido nombrado auxiliar escribiente en propiedad del Lazareto de Mahón, con el haber de 1.500 pesetas, don Antonio Vara Diaz.

Ayer por la tarde a petición propia, le fué administrado el sacramento de la comunión al infeliz Pedro José Muntaner, herido por su hijo Lorenzo.

Los médicos Alvarez y Oliver practicaron ayer tarde nueva cura al herido, el cual experimentó ligera mejoría dentro de su estado de gravedad.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el maquinista del Lazareto sáfico de Gondo don Antonio B-Itran, quede agregado al de Mahón como auxiliar.

Ayer por la mañana una comisión de la Excm. Diputación Provincial compuesta de los señores Guasp y Aguiú, pasó a visitar oficialmente al nuevo Obispo de esta diócesis señor Campiús.

Hoy pasará a visitar al nuevo prelado una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

Ha sido nombrados oficiales temporeros de la Oficina de Trabajos Estadísticos de esta provincia, don Ignacio Salva, don Bernardo Coll y don Salvador Bauzá.

Leemos en un colega que los inspectores de Hacienda están practicando visitas domiciliarias para formar expediente a los dueños de carruajes de lujo que no se hayan dado de alta en la contribución.

Advertimos a nuestros lectores, a fin de evitarles las molestias del expediente, que en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos todos los carruajes son considerados de lujo, exceptuando aquellos que sirven para el público y tienen un puesto fijo en las paradas.

Adelantadas se hallan las obras de la acequia conductora de aguas sucias que se está construyendo en la Rambla.

Preocupaba si se podría llevar a efecto la construcción de la acequia por debajo del surtidor que hay al extremo de dicho paseo sin tener que desmontarlo, pero las obras han tenido un feliz resultado, pues se ha construido la acequia sin que se haya alterado en lo más mínimo dicho surtidor.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las baterías de artillería de la Península se pongan en pie de guerra, aumentándose al efecto el personal de las mismas y adquiriéndose el ganado de arrastre y de carga que les corresponda.

Son continuas las quejas que recibimos respecto a las obras de la acera que conduce al Molinar, pues hace ya bastante tiempo que se han interrumpido los trabajos, y de una manera tan brusca que ni siquiera se cuidaron los operarios de retirar las piedras destinadas al adoquinado, las cuales yacen esparcidas causando gran molestia a los transeúntes y siendo motivo de desgracias como sucedía días pasados.

Si tienen que verificarse las obras, que se lleven a cabo de una vez; y si han de quedar interrumpidas que se quiten los bártulos hasta que se reanuden aquellas y así se quitará un peligro y una molestia.

A las siete de ayer tarde se hizo a la mar con destino a Argel el vaporcito de la Compañía Arrendataria *Salvador*.

## En el Ayuntamiento

Se íón extraordinari

Bajo la presidencia del señor Losada y con asistencia de los señores Casasnovas, Bouzá, Clar, Bibioni, Garau, Mir, Ros, Gual, Font, Siquier, Sureda, Mayol, Serra, Pou, Piña, Esteve, Abrines, Morera y Sbert, se reunió ayer la Corporación municipal, en sesión extraordinaria con objeto de discutir y aprobar el siguiente dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y la especial nombrada para estudiar los medios de adquirir fondos con que atender a la crisis obrera.

Dice así el referido dictamen: «Exmo. señor: La Comisión especial encargada de estudiar y proponer a V. E. la manera de acudir recursos con que atender a la crisis obrera, ha examinado las diferentes soluciones que puedan adoptarse al indicado objeto y entiende que dentro del actual presupuesto pueden hacerse transferencias al capítulo de obras por administración, aparte de las consignaciones que en él figuran por atenciones de personal y demás que no sean de carácter urgente en aplicación, se obtendrán recursos suficientes con que atender a las respectivas necesidades. Propone por tanto a V. E. que se se sirva acordar que por la Comisión que estime oportuna se estudie con urgencia las diferentes consignaciones del actual presupuesto y se proponga en forma legal las transferencias de créditos necesarios, para aumentar la consignación de obras por administración en cantidad bastante, a proporcionar recursos con que atender a la crisis obrera.»

El señor Serra dijo que el referido dictamen no dice nada y que a su entender debíase haber dado una solución concreta al asunto.

Haciendo referencia a la actual situación económica, dijo que cuando más tiempo trascurre será peor para la Corporación y más difíciles resultarán los remedios.

El señor Losada, extrañó que el señor Serra hiciera tales manifestaciones, y dijo que si dicho señor hubiera asistido a las diferentes sesiones de la Comisión, habría podido exponer dichos reparos.

Añadió que el referido dictamen era acordado por todos los señores de la Comisión.

Afirmó además que el Ayuntamiento tiene aún recursos para un mes y medio y que por lo tanto no había para que atropelarse.

El señor Mayol dijo que el dictamen «no tiene pies ni cabeza» lo cual le había sorprendido.

Detalló los trabajos que ha hecho para la modificación del presupuesto y además lo que pasó en cada una de las reuniones que ha tenido la Comisión especial y pidió que se diera cuenta del proyecto por él presentado para que fuese discutido.

El señor Alcalde dijo que la proposición solo tiene derecho a presentarla la Comisión especial encargada de este asunto.

El señor Serra dijo que está conforme con lo dicho por el señor Mayol y entendía ser perfecto su derecho a presentar la proposición.

Contestó el señor Alcalde, diciendo que no era exacto.

El señor Mayol sostuvo que la ley le autorizaba para dicho proyecto.

Intervino en la discusión el señor Sbert, diciendo que el señor Mayol no había fijado bien el asunto. Explicó con detalles que era extemporánea dicha discusión y pidió al señor Alcalde que encauzara la discusión del dictamen.

El señor Pou dió algunas explicaciones acerca de los trabajos verificados por la Comisión especial, y del criterio que en ella había sostenido.

Pasado a votación el dictamen quedó aprobado por unanimidad.

El señor Garau, dijo que si se daban crédito a ciertas versiones que han circulado, acerca de la conducta observada por la Comisión de Hacienda, entendía que ésta estaba desautorizada para hacer las transferencias de crédito que en el dictamen se proponen.

Le contestó el señor Losada, manifestando que extrañaba fuera el señor Garau quien diera crédito a las versiones del público.

Y se levantó la sesión.

## Noticias del ejército

Destinos.—Ha sido destinado a la plantilla del Ministerio de la Guerra el subinspector médico de primera clase, del cuerpo de Sanidad Militar, don Pedro Altayó Moratones, ascen-

dido a este empleo por Real orden del 16 del actual.

—El capitán don Luis Billón Serra, afecto para haberes al regimiento de reserva de Baleares número 1, pasa a la zona de Baleares.

—Ha sido destinado al regimiento de reserva de Baleares número 2, el capitán don Miguel Gomiz Ginard, que actualmente presta sus servicios en el de León número 38.

—El segundo teniente don Angel Diaz Rodriguez, del regimiento regional de Baleares número 2, pasa al del Infante número 5.

—Don Antonio Roselló Valles segundo teniente del regimiento de Almazora número 18, ha sido destinado al de Vad Ras número 50.

—Don Luis Martos Gonzalez, segundo teniente del regimiento de Canarias número 42, pasa al regional de Baleares número 2.

—Don Miguel Tapia Lopez del Rincón, segundo teniente del regimiento de San Marcial número 44, ha sido destinado al del Rey número 1.

—El segundo teniente don Adolfo Lodos Rodriguez, del regimiento regional de Baleares número 2, pasa al de Burgos número 36.

—Don José Roig Amar, segundo teniente del regimiento regional de Baleares número 2, ha sido destinado al de Sevilla número 33.

—El segundo teniente don Nicanor Soria Orosio, del regimiento de S-villa número 33 pasa al regional de Baleares número 2.

—Don José Reina Travieso, segundo teniente del regimiento de Vad Ras número 50, en comisión en el batallón de reserva de Canarias Movilizado, número 4, al regimiento de Vad Ras número 50, al cual se incorporará.

—El capitán de infantería, de la escala de reserva, don Ricardo Pons y Arnau, afecto al regimiento de reserva de Montenegro número 84, pasa a la subinspección del tercer cuerpo de ejército.

—El capitán de la Zona de Baleares don Carlos Martín Cobes, pasa a la misma en comisión.

—Don Manuel Laguna Leira, capitán del regimiento de reserva de Baleares número 2, ha sido destinado a la Zona de Barcelona número 60.

—Ha sido destinado en comisión, al regimiento de reserva de las Antillas número 63, el capitán don Blas Vives y Miralles, que servía en el mismo.

—Don Antonio Roselló Feliu, capitán del regimiento Reserva de Baleares número 2, pasa en comisión al mismo.

—El capitán don José Pinto Pericás del regimiento Reserva de Baleares número 1, pasa al mismo en comisión.

—Don Miguel Pou Borrás, capitán del regimiento de Reserva de Baleares número 2, pasa en comisión al mismo.

—El primer teniente de la Zona de Baleares, don Juan Planells Tur, ha sido destinado al regimiento regional de Baleares número 2.

—Don Emilio Carrión Pujol, primer teniente del regimiento Reserva de Baleares número 1, pasa al de León número 38.

—El segundo teniente de la Zona de Baleares, don Antonio Gelabert García, ha sido destinado al regimiento del Rey número 1.

—El teniente coronel ascendido, don Teodoro Ugarte y Guerrero, del 14 regimiento montado, pasa a director del Parque de Mahón.

—Don Joaquín Ferran Gisbert, comandante ascendido, del octavo batallón de plaza.

—El capitán del cuarto depósito de reserva don Luis Ventmenat y Ventmenat, pasa al octavo batallón de plaza.

—Don Andrés García Valladolid y Rodriguez, capitán, excedente en la tercera región, ha sido destinado al octavo batallón de plaza.

—El primer teniente, don Narciso Vivero y Font, ascendido de la comandancia de Mallorca y destinado a la de Sevilla pasa a la de Mallorca.

—Don Ambrosio Diaz y Gomez, primer teniente, ascendido de la comandancia de Barcelona y destinado a la de Mallorca, pasa a la de Sevilla.

## Bibliografía

Hemos recibido el número Palma Ciclista correspondiente a esta semana.

Continua haciendo una buena campaña en pró del ciclismo.

El número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al día 20 de Julio de 1898 contiene el siguiente sumario:

I.—Serie de tres raspados de útero, por don Pedro Jaime Matas.

II.—Aplicación de los rayos Roentgen a la medicina, por V. A.

III.—Revista de Terapéutica, por don Guillermo Serra.

IV.—Revista de Cirugía, por don José Ogazón.

V.—Bases para el segundo Congreso español de Otorino-laringología.

VI.—Exposición anexa al IX Congreso de Higiene. Recompensas concedidas a los expositores de las islas Baleares.

VII.—Noticia bibliográfica.

VIII.—Nuestra correspondencia con la prensa.

\*

Hemos recibido la revista mensual *Los libros* correspondiente al mes de Abril.

Publica el siguiente sumario: *La Isla de Mallorca*, (Continuación) por DON LUIS BAUZA Y FELIU. Adios, A. M. . . (poesía) por\*\*\*. — *Bibliografía: Historia Contemporánea, II.—Historia de Europa, III.—Historia General del Arte*, por DON LUIS BAUZA Y FELIU.—Anuncios.

## ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgado.

Nacimientos: Día 27.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 27.—Ninguno.

Defunciones: Día 28.—Catalina Battaler Sastre, casada, 22 años, arrabal, lesión orgánica del corazón.—Juan Tuduri Gornes, soltero, 19 años, hospital militar, perforación intestinal.—Mateo Gimenez Cañellas, casado, 38 años, arrabal, scirrosis hepática.—Bartolomé Matas Oliver, 9 meses, arrabal, congestión.

Registros del puer o de ayer a la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin más nubes que cirrus.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Flejo del S.

Estado de la mar.—Rizada.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Terral al orto, estaban despejados cielo y horizonte, recalaba marejada del S. y regular altura el nivel de las aguas. A las siete se quedó calma, a las nueve y media corría entablado el S. A medio día era fresquito de dicha parte. Durante la tarde continuó el mismo viento abanzando tan solo al aproximarse al ocaso.

Noticias.—Entró la barca de bou *Joven María* de Valencia, los vapores *Unión* de Ibiza y Valencia y el *Cabrera* del puerto de su nombre. Salio el *Lulio* para Barcelona y el *Salvador* para la mar. También salió el pailebot *Villa de San Feliu* para Marsella.

Buques fondeados: Día 29.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., de Ibiza y Valencia.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., de Cabrera.—Laud español *Mercedes*, de 10 ton., de Valencia.

Buques despachados: Día 29.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., para Barcelona.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., para Ibiza y Alicante.—Vapor español *Salvador*, de 59 ton., para Argel.

## Sociedades y Corporaciones

### Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B.

Domiciliada en la Península

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Agosto próximo el cupón número 4 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B > domiciliadas en la Península, se procederá a su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 146 por ciento, que es el señalado por el Ministerio de Ultramar en Real orden de 22 del actual, ó sean pesetas 5'137 líquido por cada cupón.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los cupones con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid, en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones a presentación.

Barcelona 26 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

\*

# LA ROQUETA

## Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Español)

### Crédito Balear

A tenor de lo consignado en el anuncio precedente, esta Sociedad admitirá los cupones de las referidas Obligaciones y facilitará las correspondientes facturas para su presentación al cobro, las cuales serán remitidas al Banco Hispano-Colonial para su conformidad.

Palma 28 de Julio de 1898.—Por el Crédito Balear, El vocal de turno, Juan Marqués.

### Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

### TELEGRAMAS

Desde Filipinas

Madrid 29 a las 10'40 m. Washington.—Telegrafía el comodoro Dewey que han zarpado los cruceros *Raleigh* y *Concord* para apoderarse de tres cañoneros españoles que se encuentran fondeados en el puerto de San Miguel.

Otros barcos españoles se encuentran en Tabacos.

### Los valores en Cuba

Madrid 29 a las 10'40 m.

Habana.—Se han cotizado con alza todos los valores, incluso los billetes del *Banco Español*, a consecuencia de las noticias de paz. Diez soldados de Manzanillo que salieron a hacer aguaada, apresaron a varios yankees.

### Más conferencias

Madrid 29 a las 10'40 m.

Washington.—Continúan las conferencias entre los ministros y el presidente Mac Kinley, sobre el asunto de la paz.

A pesar de la absoluta reserva que se guarda, se cree que los Estados Unidos reclamarán todas las ventajas correspondientes a las victorias que han obtenido.

### Sobre la negociación

Madrid 29 a las 10'40 m.

Los ministeriales creen difícil que pueda negociarse rápidamente la paz, dada la tramitación que requiere el asunto.

Confírmase que ayer se enviaron nuevas instrucciones a monsieur Cambon.

### Regimiento yankee sublevado

Madrid 29 a las 10'40 m.

Washington.—El primer regimiento de Illinois que debía marchar a Puerto-Rico, se ha amotinado en vista de la revocación de la orden.

De 1.372 individuos que lo formaban, solo ochenta acudieron ayer a la lista.

### Nuevos pronósticos

Madrid 29 a las 10'45 m.

Washington.—Asegúrase que la contestación de Mac Kinley colocará a España en el dilema de aceptar las condiciones que aquel proponga ó dar por terminada la negociación, continuando la campaña.

Créese también que queda descartada toda ingerencia extraña en Filipinas.

Mencheta

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sin noticias

Madrid 29 a las 1'5 t.

El gobierno continúa sin noticias de Cuba ni de Filipinas.

Tampoco se tienen informes del embajador francés en Washington, acerca de la paz.

Cuanto se diga respecto a las condiciones para llegar a ella, es prematuro.

Es probable que hoy, los ministros no se reúnan en Consejo.

Mencheta

### NOTICIAS

de la madrugada

### TELEGRAMAS

Oficial de Puerto Rico

Madrid 29 a las 9'40 n.

Se ha recibido un despacho oficial de Puerto Rico, firmado por el general Macias, que da cuenta de que se presentaron frente a Ponce varios buques enemigos, habiéndose retirado la pequeña guarnición destacada en aquel punto.

### El señor Castelar

Madrid 29 a las 10 n.

El señor Castelar saldrá mañana para Mondariz.

Hoy han pasado a visitarle gran número de sus amigos.

Castelar goza ahora de perfecta salud y esta preparando un trabajo dedicado a la juventud española, extirpando a retraer a la Patria y defender la libertad.

### Ocupaciones de Puigserver

Madrid 29 a las 10'40 n.

El señor Puigserver se ocupa en redactar las reglas para el pago del cupon de la deuda exterior, correspondiente al mes de octubre próximo, y en la conversión de la referida deuda en títulos de la deuda interior.

Es inexacto que se proyecte pagar las Cubas en oro.

### Protesta

Madrid 29 a las 10'40 n.

Puerto Rico.—La Cámara insular ha protestado de la ocupación yankee.

Viena.—Háblase de una demostración de protesta ante las potencias, si los yankees pretenden anexión a Filipinas.

### Consejo de guerra

Madrid 30 a las 1'40 m.

La semana próxima se celebrará un consejo de guerra contra el director de *El Progreso*.

La causa se refiere a los sucesos del mes de Febrero de 1896, el mismo día regresó el señor Martínez Campos de Cuba, calificada de insultos contra la fuerza armada.

### Dos noticias

Madrid 30 a las 1'30 m.

Se ha disuelto el directorio de la fusión republicana, habiendo provocado la disolución los señores Azcarate, Labra y otros.

Por infracciones al bando del general Chinchilla, ha sido suspendida temporalmente la publicación de *El Correo Español*.

Mencheta

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Soller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

JULIO 30

1898.—Llegan 6 galeras armadas al mando de Masen P. de Vilegut.

SÁBADO

210 | Sant s Abcía y Suen, mrs. | 155 y sta. Donatila, vg.

JULIO 31

1416.—Se revocó la orden de que fuese el Pasador real quien pasase los géneros, que lo necesitare.

DOMINGO

211 | San Ignacio de Loyola f. n. d. | 184

NADAL Y BILLON

LA AMISTAD

NADAL Y BILLON

Plaza del Socorro, nú. 20 y Desamparados, 17

FABRICACIÓN Y VENTA DE CHOCOLATE

Allí encontrará el público buen chocolate de varias clases y precios

Se sirve á domicilio.

Plaza del Socorro, esquina á los Desamparados.

San Nicolás, 6-Palma

LA PAJARITA Palma-San Nicolás 6-Palma

ESPECIALIDAD en Chocolates, Cafés, Embutidos, Quesos y Mantecas.

Cambaremos cualquier artículo que salga malo ó abonaremos su importe.

ESTA ES LA MEJOR GARANTIA

San Nicolás, 6-Palma

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., en otras é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cartaya, número 2 y en todas las farmacias.

Temporada de Verano

ALMACEN DE PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y DEMÁS ARTICULOS

Buenaventura Fuster y Fuster

Galera 6, 8, 10 y 12 PALMA DE MALLORCA Plaza de Coll, 9ª y 9ª

La casa que vende más barato acaba de recibir todos los artículos propios de la estación tanto en Pañería como en los demás géneros los que pone á disposición de su numerosa clientela donde no duda encontrarán géneros de buen gusto á la par que á

PRECIOS MUY REDUCIDOS

GRAN LIQUIDACION en lanas para señora y en trajes confeccionados para caballero desde 8 duros en adelante.

Galera 1: 6 á 12 PARADA DEL TRANVIA Plaza de Coll de 9ª á 9ª

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESES descubierta por Mr. E. A. Martel—1896—en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Art, número 81, Manacor.

Imprenta de Amengual y Muntaner

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitaras el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadenas 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadenas, 6.

El leud español

Jóven Teresa

saldrá del puerto de Ibiza para ARGEL el 30 del actual. I. formará don Gabriel Mulet, Agencia.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valenzuela.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

PRONTITUD + BARATURA

Esqueletos mortuorios

de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión colorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUAL Y MUNTANER

Conquistador, 20—Cadena, 2

Alquiler

Se alquilan varias casas de recreo con todas sus comodidades, situadas donde antes era Colegio del Pont d'Inca. Para informes, calle del Sindicato, 184 Fábrica de Gaseosas.

Islena Marítima

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella.

El vapor

BELLVER

saldrá de este puerto á últimos de la próxima semana para los de CEITE Y MARSELLA

Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.

Despacho: Oficinas de la Islena Marítima.

NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga á bordo no le por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando que despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse. OTRA.—La Islena Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como llegase á la muelle.

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frascos de 8 pesetas.—Ignacio Fortes, Arelló, calle de la Bolivia.

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio «Son Fortez» término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la con tituye el número sorprendente de viajeros que han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Fran y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6.

El conductor Juan Lloell y Durán (s) Cruz, trasportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las grutas

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA